

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

56**MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 40 de Madrid, en el procedimiento de juicio verbal número 1.006 de 2016, entre “Schindler, Sociedad Anónima” contra “Shanghllan Yang, Sociedad Limitada”, se ha dictado la sentencia número 111 de 2017, de 5 de abril de 2017, y para que sirva de notificación la sentencia a la demandada rebelde expido y firmo la presente, quedando el contenido de la misma en la Secretaría de este Juzgado.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2017.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/415/18)

BOCM-20180117-56

